Alcaldía Municipal de Envigado

APROBACIÓN DE PÓLIZAS

Código: CC-F-235
Versión: 01
Página 1 de 1

CONTRATISTA	CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR	**IDENTIFICACIÓN**
		800.157.427-8

FECHA CONTRATO			**TIPO DE CONTRATO:**	SERVICIO	**VALOR CONTRATO**
DÍA	MES	AÑO			
22	05	2025			
FECHA MODIFICACIÓN			**CONTRATO N°**	**ENV-17-25-1040-25**	612.014.400
DÍA	MES	AÑO			
17	06	2025			
FIN CONTRATO			**OBJETO**	Aunar esfuerzos para la implementación del programa de fortalecimiento empresarial a través del acompañamiento en formulación y análisis de estrategias para la planeación y estructuración de la gestión empresarial MODIFICACIÓN: PLAZO	
DIA	MES	AÑO			
29	12	2025			

COMPAÑÍA	CLASE DE GARANTÍA	% SMMLV	PLAZO REQUERIDO	POLIZA No.	VALOR	CONSTITUCIÓN			VENCIMIENTO		
						DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
JMALUCELLI TRAVELERS	CUMPLIMIENTO	15% del valor de los aportes del	Debe tener una vigencia mínima por el plazo del convenio y seis (6) meses más	2070822	60.000.000,00	29	05	2025	29	06	2026
JMALUCELLI TRAVELERS	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	15% del valor de los aportes	Deberá extenderse por el plazo del convenio y TRES	2070822	60.000.000,00	29	05	2025	29	12	2028
JMALUCELLI TRAVELERS	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SM	Por el plazo del convenio	2070823	284.700.000,00	29	05	2025	29	12	2025

TOTAL: $ 404.700.000,00

Ana Velez M
Dirección de Compras/Secretaría General

Revisó/ Yessica Castrillon
Proyectó/ JURÍDICO Erika Tatiana Idárraga

NOTA 1: Quien ejerza la Supervisión o Interventoría del contrato/convenio deberá estar atento para que el contratista/asociado ajuste la vigencia de las garantías contractuales conforme al plazo del contrato/convenio (cuando aplique), teniendo en cuenta su fecha de inicio.
NOTA: 2. Le correspondera al supervisor en representación de la entidad, durante la vigencia del contrato, la permanente revisión de la renovación de las polizas al vencimiento de este. Lo anterior de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015 y cuando aplique

APORTE DEL MUNICIPIO CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($400.000.000)
APORTE DEL ASOCIADO DOSCIENTOS DOCE MILLONES CATORCE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L $212.014.400
VALOR TOTAL DEL CONVENIO SEISCIENTOS DOCE MILLONES CATORCE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L ($612.014.400)


JMTRV Certificaciones
CERTIFICACIÓN DE PÓLIZAS
RESPONSABILIDAD CIVIL
CUMPLIMIENTO
BÚSQUEDA
Número de Póliza
Empresa
BUSCAR
NÚMERO DE PÓLIZA
TOMADOR
FECHA DE EMISIÓN
PRIMA TOTAL
VALOR ASEGURADO
RAMO
2070822
CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
26/05/2025
852.561,22
120.000.000,00
CUMPLIMIENTO
CERTIFICADO
CERTIFICADO DE PAGO
CERTIFICADO NO EXPIRARÁ


JMTRV Certificaciones
CERTIFICACIÓN DE PÓLIZAS
RESPONSABILIDAD CIVIL
CUMPLIMIENTO
BÚSQUEDA
Número de Póliza
Empresa
BUSCAR
NÚMERO DE PÓLIZA
TOMADOR
FECHA DE EMISIÓN
PRIMA TOTAL
VALOR ASEGURADO
RAMO
2070823
CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
26/05/2025
605.019,80
284.700.000,00
RESPONSABILIDAD CIVIL
CERTIFICADO
CERTIFICADO DE PAGO
CERTIFICADO NO EXPIRARÁ